JUNTA ACLARATORIA
LPL/76/2026
"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS PARA EVENTOS DE LA AGENDA MUNICIPAL"

TLAJOMULCO GOBIERNO MUNICIPAL

APERTURA: Siendo las **10:30 diez horas con treinta minutos** del día **jueves 12 de noviembre del 2026 dos mil veintiséis**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la Calle Higuera, Colonia Centro, tercer piso, Dirección de Recursos Materiales, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente **JUNTA ACLARATORIA,** se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 73 y 74 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como en el apartado FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES de la Convocatoria de Licitación.

ASISTENCIA. A este acto asisten **Perla Yolanda Urzua Virgen**, Directora de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, quien preside y da inicio a esta junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley y 74 fracción II del Reglamento, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos; **Humberto Palafox Hernández,** representante del Órgano Interno de Control y **Clara Luz Divina Mora Reynoso** en representación del área requirente.

Se hace constar que al acto no asistió ningún licitante.

DESARROLLO. Se hace constar que no hubo preguntas en este acto.

CIERRE: Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la Junta Aclaratoria siendo las **10:40 diez horas con cuarenta minutos** del **jueves 12 de noviembre** de 2026 dos mil veintiséis, no habiendo más preguntas, y/o comentarios para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga:

Nombre y cargo	**Firma**
Perla Yolanda Urzua Virgen Directora de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en representación de la Unidad Centralizada de Compras	
Humberto Palafox Hernández Representante del Órgano Interno de Control	
Clara Luz Divina Mora Reynoso En representación del área requirente.	